

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 6 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Huete López.—58.454.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pavimentación de calles.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1998, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para la ejecución de las obras de pavimentación de calles, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de pavimentación de calles.

Tipo de licitación: 18.025.554 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Fianza provisional: 360.511 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

El presupuesto y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborales, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 6 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Huete López.—58.459.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la enajenación de las 49 parcelas del Plan Parcial IV «Sendero del Olmo», de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirá la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la enajenación de las 49 parcelas del Plan Parcial IV «Sendero del Olmo». El concurso se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto del concurso la enajenación, mediante procedimiento abierto, de las 49 parcelas del Plan Parcial IV «Sendero del Olmo» destinadas a viviendas con algún tipo de protección oficial y otros usos establecidos por el planeamiento. El régimen de construcción, el de tramitación o asignación se ajustará al ordenamiento general vigente sobre la materia y a su vez deberá ajustarse a los condicionamientos del presente pliego y, en su caso, a los que pudiera establecer la entidad adjudicataria del suelo, siempre que no contravengan la legislación general y el presente pliego.

Tipo de licitación: El precio total de licitación es de 85.980.005 pesetas, más IVA.

Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 1.719.600 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 sobre precio de adjudicación definitivo.

Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro.

El pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados, los días laborales, de ocho a catorce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 11 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Huete López.—58.850.

Resolución del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona) por la que se anuncia el concurso de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera BV-5225 1.ª fase.

Por Resolución del Pleno de este Ayuntamiento, adoptada en sesión ordinaria de 29 de octubre de 1998, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que deben regir el concurso para la adjudicación de la realización de las obras de acondicionamiento de la carretera BV-5225, 1.ª fase, que se expone al público por el plazo de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Constituye el objeto de este concurso la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera BV-5225, 1.ª fase, que incluye el estudio de seguridad y salud con sujeción al citado proyecto, redactado por el servicio de carreteras de la Diputación de Barcelona, y al citado pliego de condiciones administrativas.

Tipo de licitación: 81.055.000 pesetas, IVA incluido, y las ofertas que se presenten podrán mejorarse a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Se establece en la cantidad de 1.621.100 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de licitación. La fianza definitiva se constituirá por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Plazo de ejecución de las obras: Será de ocho meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, quedando excluidos los sábados.

Clasificación del contratista: Grupos A, A y G; subgrupos 1, 2 y 4, y categorías c, c y d.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deben presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Torelló, domiciliado en la calle de Ges d'Avall, número 5, o en las demás formas que establece el pliego de condiciones, en horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir de la última publicación del presente edicto en los boletines citados anteriormente.

Gastos de publicación: Todos los gastos de publicación de los edictos y demás que sean necesarios

para la ejecución de la obra referida deberá satisfacerlas quien resulte adjudicatario.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Alcaldía (calle de Ges d'Avall, número 5), en acto público, a las doce horas del sexto día hábil del siguiente al plazo final establecido para la presentación de proposiciones (los sábados se consideran inhábiles).

Modelo de proposición económica y documentos que deben presentar los licitadores: Son los establecidos en el apartado 7 del pliego de condiciones.

Torelló, 30 de octubre de 1998.—El Alcalde accidental, Josep Solà i Puig.—58.483.

Resolución del Consorcio Sanitario de Terrassa por la que anuncia convocatoria de un contrato de suministro.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consorcio Sanitario de Terrassa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica y Financiera.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Suministro e implantación de un aplicativo informático económico-financiero, logístico y de recursos físicos.

b) Presupuesto base de licitación: 60.320.000 pesetas (IVA incluido).

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Garantías:*

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto del concurso.
b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto del concurso.

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Consorcio Sanitario de Terrassa. Dirección Económica y Financiera.
b) Domicilio: Carretera de Torrebonica, sin número, 08227 Terrassa (Barcelona-España).
c) Teléfono: (93) 731 00 07, extensión 2178.
d) Telefax: (93) 731 09 59.
e) Horario: La documentación se podrá recoger de lunes a viernes, de diez a trece horas.
f) Importe de la documentación: 1.000 pesetas.

6. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 1999.
b) Horario: De nueve a trece horas.
c) Documentación a presentar: Según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente concurso.
d) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 5.

7. *Apertura de las ofertas económicas:*

a) Entidad: Consorcio Sanitario de Terrassa.
b) Domicilio: El indicado en el punto 5, en la sala de juntas.
c) Día y hora: 15 de enero de 1999, a las doce horas.

8. Los gastos de los anuncios irán a cargo de los adjudicatarios.

9. Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 11 de noviembre de 1998.

Terrassa, 10 de noviembre de 1998.—El Director Gerente, Xavier Palet i Farrero.—58.497.